

Número de expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica

711/2008/24540. — Ibrahim Seifeddin Khalil, calle de la Bolsa, número 14. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/19263. — Federico Duce Tello, calle de Jesús, número 14. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/19821. — Señores propietarios de la calle Revoltosa, número 6. — Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador por infracción urbanística.

Se pone en su conocimiento que se concede un plazo de quince días a partir de la publicación de la presente notificación para tomar vista y alegar y presentar los documentos que se estimen oportunos de acuerdo al artículo 12 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid aprobado por Decreto 245/2000.

Madrid, a 30 de marzo de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/1.252/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación Servicio de Disciplina Urbanística Unidad Jurídica

Habiéndose intentado la notificación en lo domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente. — Interesado. — Trámite que se notifica

711/2008/19052. — Amelia Plaza Unción, avenida de Alfonso XIII, número 74. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2008/23869. — Carmen Mercedes Suárez Díaz, calle Aldea del Fresno, número 17. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/03014. — Señores propietarios de la calle Serena, número 140. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/03096. — Señores propietarios de la calle Somontín, número 50. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

711/2009/04005. — Señores propietarios de la calle Arga, número 2. — Notificación de incoación de expediente sancionador por infracción urbanística.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos oportunos, significándoles que la anterior resolución no es susceptible de recurso por tratarse de un acto de mero trámite, sin perjuicio, no obstante, del derecho que les asiste de recusación del instructor y secretario designados.

Se concede el plazo de quince días para presentarse las alegaciones que se estimen oportunas y proponer las prácticas de las pruebas que estimen pertinentes atendiendo a lo establecido en el artículo 6.3 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid aprobado por Decreto 245/2000.

Madrid, a 30 de marzo de 2009.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/1.253/09)

ALCALÁ DE HENARES

URBANISMO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2009, acordó la aprobación inicial de la ordenanza regula-

dora de acceso a garaje-aparcamiento a través de las instalaciones de montacoches, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se somete el expediente a la exposición pública por espacio de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Alcalá a Henares, a 30 de marzo de 2009.—El secretario general del Pleno, Pedro A. Martín Pérez.

(03/10.742/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4.395.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: gestión del servicio público denominado "Abierto para jugar en verano 2009", de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Lugar de ejecución: Alcalá de Henares.
 - c) Plazo de ejecución: del día 25 de junio de 2009 al 4 de septiembre de 2009.
 - d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: no.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 175.335,96 euros, exento de IVA.
5. Garantía provisional: 5.260,07 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Alcalá de Henares-Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza Cervantes, número 12.
 - c) Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 - d) Teléfono: 918 883 300
 - e) Fax: 918 879 613.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: podrá acreditarse por uno o varios de los medios establecidos en los artículos 64 y 67 de la Ley de Contratos del Sector Público.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día siguiente hábil).
 - b) Documentación que integrará las ofertas: ...
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento-Servicio de Contratación.
 - 2.º Domicilio: plaza Cervantes, número 12.
 - 3.º Localidad y código postal: 28801 Alcalá de Henares.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.